PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, Julio de 2024

Señor (a)
WILBERT GIOVANNY QUEZADA HERRERA
SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR 5885488 de 2024
Cargo del supervisor
Coordinador Académica
Ciudad: Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio del año 2024

Referencia: No 5885488 del 2024

EDITH YINETH RODRIGUEZ VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No.35696953 de Istmina en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de julio objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato que tiene una duración de (6) meses y quince días (15) la suma de VEINTI OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($28.700.000) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a nueve días (9) del mes de febrero de 2024 por valor de NOVECIENTOS CICUENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SECENTA Y SIETE($ 956.667 MCTE) CINCO (6) pagos iguales por los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del 2024 por valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS(4.100.000 MCTE) cada uno, un último pago correspondiente al mes de septiembre por un valor de DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS(2.050.000)

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORRO Nº 53612106149, de BANCOLOMBIA, Cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el 15 de septiembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal de 50 instructores, para orientarla formación profesional en el nivel complementaria regular, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2024, en las Áreas temáticas definidas

Obligaciones Específicas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Se elaboran guías de aprendizaje para el desarrollo de las temáticas a impartir. Se seleccionaron como estrategia de enseñanza y aprendizaje, "Talleres Teórico – Prácticos a los aprendices seleccionados en el proceso, Se seleccionaron los ambientes de aprendizaje para el desarrollo de formación.	Desarrollo de las guías de aprendizajes, registros fotográficos
2	Orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Se desarrollará la formación de manera presencial de acuerdo con el diseño curricular	Registros fotográficos. Lista de asistencia y guías de aprendizajes.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

3	programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Reporte de planeación pedagógica, para la programación del curso en Sofía plus y elaboración de guías de aprendizaje	Registro fotográfico, lista de asistencia y guías de aprendizaje
4	Llevar el registros de evidencias de la actividad enseñanza-aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.	Se comparte a través de drive las evidencias desarrolladas durante el proceso de formación, de acuerdo con las guías de aprendizaje.	Registros fotográficos y consultar drive.
5	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales.	Se realiza el reporte del estado de la formación	Registros fotográficos y actividades realizadas
6.	Evaluar la información de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual vigente.	Se emiten los juicios evaluativos de los resultados desarrollados durante el mes objeto del contrato	Registros fotográficos y evaluaciones de los aprendices.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

7	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	En el mes de julio se realizaron las siguientes actividades: Se hizo verificación en el aplicativo Sofía plus de los aprendices a impartir la formación, se entregó la documentación requerida como Programación, listado en Excel con los números de documentos de cada aprendiz y las copias de los documentos se realizaron clases teórico práctica sobre manejo racional de plaguicida, se hizo inducción de las formaciones que brinda el Sena, realicé recorridos casa a casa ofertando la formación, se visitó algunos galpones de los aprendices, se capacitó a los aprendices sobre el manejo racional de plaguicida. Se programó el curso en Sofía plus**, manejo racional de plaguicida,** se crearon las siguientes fichas en Sofía plus, 3023928,3023940, 3023950. Las competencias desarrolladas durante el proceso de la formación fueron: aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente, planear producción de acuerdo con sistemas productivos y métodos técnicos. Con sus resultados de aprendizajes Para el desarrollo de la temática de los cursos se tuvo en cuenta la estructura curricular, guías de aprendizaje, talleres didácticos, mesa redonda, exposiciones	Informe montado en la plataforma secop

		grupales, intercambios de experiencias y saberes ancestrales como técnicos, logrando así que los aprendices pudieran captar y entender mejor las diferentes competencias y resultados de aprendizaje que se desarrollaron, así como la temática en general , lo cual fue , muy importante; ya que todo esto ayudó a el apoderamiento de todas las temáticas desarrolladas durante la formación. Los ambientes de aprendizajes idóneos y utilizados durante el desarrollo de la formación fueron: diferentes espacios de la comunidad de Boraudo del municipio de Lloró.	
8	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del Director Regional.	No se ha requerido este mes por parte de la supervisión el apoyo en esta obligación	Cuando se requiera instructor
9	Reportar 160 horas mes de labores en la formación.	Reporte de las planeaciones, para la programación mensual en Sofía plus.	Gestión de tiempo en la plataforma Sofía plus.
10	Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia “Orientar formación presencial de	Cuando se programe procesos de certificación por parte de la regional.	Cuando se requiera instructor

	Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo" según las normas que aplican a la función del instructor.		
11	La demás para el aval cumplimiento del objeto del contractual.	No se han solicitado por parte del supervisor.	Cuando se requiera instructor.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	✓ FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el 4561713670 de la planilla expedida por SOI, correspondiente al mes JUNIO del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
EDITH YINETH RODRIGUEZ VALENCIA
Contratista
C.C. No. 35696953 de ISTMINA

Recibí a satisfacción:

Firma
WILBERT GIOVANNY QUEZADA HERRERA
SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR. No 5885488 De 2024
Cargo del supervisor
Coordinador Académica

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

TRABAJOS EN CAMPO SOBRE MANEJO RECIONAL DE PLAGUICIDAS





INDUCCIÓN SOBRE LAS FORMACIONES QUE BRINDA EL SENA

CLASES TEÓRICAS SOBRE USOS Y MANEJO DE PLAGUICIDA



TRABAJOS EN CAMPO CON LOS APRENDICES MUNICIPIO DE LLORÓ





TRABAJOS EN CAMPO SOBRE MENEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS





SENCIBILIZACIÓN SOBRE LAS FORMACIONES A IMPARTIR



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Julio - 2024

REGIONAL: 27 Chocó | CENTRO DE FORMACIÓN: 9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad | CIUDAD/MUNICIPIO:

Tema: Manejo Racional de plaguicida Lloró

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	35SE[illegible]73	Ana Camila H	Urquina	Complementaria		3146495[illegible]	Camila
2	CC	1006[illegible]25	Ana angelica	Jaramillo	Complementaria			Ana
3	CC	1[illegible]46149	Arcadio	Machado	Complementaria			Arcadio
4	CC	8[illegible]3077	Ariel	Palacios	Complementaria		3176[illegible]256	Ariel
5	CC	4[illegible]8811	Benidumar	Palacios	Complementaria			Benidumar
6	CC	54[illegible]3[illegible]	Dilly Maria	Mader	Complementaria			Dilly
7	CC	1[illegible]3[illegible]	Carlos Alberto	Hinestroza	Complementaria		3136566[illegible]	Carlos
8	CC	3560739	Dalia	Hengito	Complementaria			Dalia
9	CC	4[illegible]5065	Dombelia	Rentería	Complementaria			Dombelia
10	CC	1[illegible]1[illegible]	Erika	Uruga	Complementaria			Erika
11	CC	3[illegible]0571	Ernestina	Caraleba	Complementaria		3[illegible]	Ernestina
12	CC	3[illegible]574	Espiritu	Hinestroza	Complementaria			Espiritu
13	CC	1[illegible]	Estivinson	Rentería	Complementaria			Estivinson
14	CC	Gabriel	Mosquera	Mosquera	Complementaria			
15	CC	Genoveva	Mosquera	Mosquera	Complementaria		3122[illegible]	
16	CC							
17	CC	Lina	Diaz	Diaz	Complementaria			Lina
18	CC							
19	CC	Manuel	Antonio	Campaña	Complementaria		[illegible]	Manuel
20	CC							

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da [illegible] vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

Powered by CamScanner